



Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social

SERVICIOS INTEGRALES

EVALUACIÓN INTEGRAL CON COMPONENTES DE: ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA ESTATAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

MORELOS, 2015



CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	2
METODOLOGÍA Y COMPONENTES DEL PROYECTO	7
Preguntas principales de evaluación	7
Resultados esperados.....	8
Productos Entregables.....	8
Perfil mínimo del equipo de trabajo.....	9
COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA	11
Apoyos para la Institución Ejecutora	11
CRONOGRAMA DE TRABAJO	12

ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo XX de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Morelos y su reglamento, corresponde a la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social la definición y operación del Plan Anual de Evaluación del Desarrollo Social, a través del cual se definen los programas y aspectos de evaluación a desarrollarse para los programas y acciones de desarrollo social que se lleven a cabo en Morelos.

La Comisión fue instalada en sesión el día 24 de marzo del 2015, y entre sus primeras acciones se abocó a la integración del Plan Anual de Evaluación del Desarrollo Social para 2015, mismo que fue aprobado en la 2ª. Sesión Ordinaria el día 23 de junio de 2015, y publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de número 5312, el 29 de julio de 2015.

Para el año 2015, la Comisión estableció en su 2ª Sesión Ordinaria los programas a evaluar con los abordajes específicos para cada uno, considerando los retos particulares y la relevancia de los programas seleccionados en el marco de la política de desarrollo social del estado. El abordaje evaluativo aprobado busca generar evidencia en particular sobre el fundamento de los programas y acciones seleccionados como estrategias para incidir en el desarrollo social del estado, así como identificar los principales retos que enfrentan los mismos para la atención del problema público al que están dirigidos.

En ese sentido, a través de estos Términos de Referencia (TDR) se establecen los contenidos mínimos de las evaluaciones a realizar, identificando las preguntas centrales de la evaluación y los resultados esperados de las mismas.

AL tratarse del primer plan anual de evaluación, se busca que los evaluadores que participen aporten sugerencias sobre los términos de referencia para futuros ejercicios, reflejando la experiencia del proceso a realizar, así como de forma comparativa con otros procesos de evaluación en los que hayan participado.

Asimismo, se espera que los evaluadores seleccionados consulten los materiales desarrollados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), mismos que se encuentran disponibles en el sitio web del Consejo (www.coneval.gob.mx), revisando en

particular los modelos de términos de referencia de evaluaciones similares a las propuestas para Morelos.

Programa Estatal de Atención al Migrante

El Programa Estatal de Atención al Migrante se concibe como una estrategia integral de atención al migrante y su familia, determinando como eje rector mejorar las condiciones de vida de la población migrante y sus familias.

La preocupación del ejecutivo estatal para la atención a los migrantes y sus familias se pone de manifiesto en la aplicación de programas que coadyuven con los gobiernos municipal y federal, donde se destaca la importancia de atender, asesorar y apoyar a las familias de migrantes en la problemática que presentan dentro y fuera del país, así como motivar la organización de los morelenses que radican en el extranjero, con el propósito de implementar proyectos de infraestructura social básica y productivos.

Ante este panorama, el programa estatal de atención al migrante tiene como objetivo generar una estrategia integral de atención a las familias de los migrantes, a través de la generación de proyectos y programas que ayuden a subsanar en gran medida los problemas que, esencialmente, se originan en cuanto a la dependencia de las remesas dentro del núcleo familiar, así como la invasión transcultural que origina en los hijos de los migrantes el abandono de sus estudios y, principalmente, el rol que enfrenta la mujer, ya que adquiere la responsabilidad del padre de familia; situaciones que van en aumento en nuestras familias morelenses.

Dentro de las actividades que se realizan, en colaboración con la ciudadanía y que ayudan a absorber los retos que impone la forma de regir una nación, se encuentra la atención diaria de familias migrantes, a través del sistema de generación de citas y registro de trámites (sigetram), donde se brinda atención a través de diversos trámites, destacando el apoyo en el traslado de cuerpo de morelenses que fallecen en el extranjero, apostilles, corrección y actualización de actas extranjeras, entre otros; ello promueve la reunificación familiar y la regularización de la calidad migratoria en la que se encuentran, sirviendo a la población de todos los municipios de morelos y encaminados en una asistencia personalizada; las

actividades están coordinadas con sistemas consulares y de las embajadas para poder dar respuestas prontas y acertadas. Además, se cuenta con la integración de comités de familias de migrantes, que agilizan los programas, para generar mayor participación social.

OBJETIVOS

General:

Diseñar y desarrollar una valoración con visión integral enfocada en el análisis del diagnóstico del programa, la evaluación del diseño, y una evaluación de la alineación de los procesos normativos del Programa Estatal de Atención al Migrante, para identificar y valorar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad en estos ámbitos con el fin de emitir recomendaciones para mejorar el desempeño.

Específicos:

- Analizar la documentación generada por el Ejecutivo estatal para fundamentar la creación del Programa, revisando la identificación del problema público y la sustentación del mismo, a partir de valorar las causas y consecuencias identificadas, así como los medios identificados para atenderlo.
- Evaluar el diseño del Programa a partir del análisis de la matriz de marco lógico del programa desarrollada por el ente operador del mismo. En su caso, ante la inexistencia de matriz de marco lógico, desarrollar en conjunto con el Programa, y en consulta con la Comisión, el marco lógico que represente el diseño del programa, identificando las potenciales áreas de mejora, y estableciendo los indicadores para la valoración del desempeño del Programa.
- Valorar el desempeño del programa a partir del análisis de los indicadores derivados de la matriz de marco lógico del Programa.
- Identificar los procesos normativos del Programa a través de la revisión de los documentos operativos del mismo, en particular reglas de operación y manuales de procedimientos desarrollados por el Programa, y analizar la alineación de los mismos con el diseño del programa, identificando potenciales área de mejora.
- Desarrollar un conjunto de recomendaciones orientadas a fortalecer la capacidad del programa de atender el problema público al que se aboca, incluyendo aquellas orientadas a la posible modificación del diseño del mismo o de los procesos operativos del mismo

- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora con recomendaciones concretas y factibles para implementarse, orientadas a mejorar el desempeño del programa.

METODOLOGÍA Y COMPONENTES DEL PROYECTO

La evaluación se desarrollará mediante el análisis de documentación y sesiones de trabajo tanto con la entidad responsable de la operación del Programa y las áreas del Ejecutivo estatal relacionadas con el mismo, como con el Comité Técnico de la Comisión Estatal de Evaluación.

La propuesta metodológica que deben presentar las instancias evaluadoras interesadas debe considerar el abordaje para dar respuesta al objetivo general y objetivos específicos detallados, especificando claramente cómo se dará respuesta a cada uno. La propuesta debe considerar un abordaje integral a la evaluación (para mayor detalle de lo que ello implica, la instancia evaluadora debe revisar el Plan Anual de Evaluación).

La propuesta metodológica debe contemplar la Metodología de Marco Lógico. El proyecto de evaluación se realizará principalmente a través del análisis de la información disponible de la dependencia operadora del Programa (Secretaría de Desarrollo Social) y otra documentación relevante. La instancia evaluadora deberá incluir en su propuesta una lista tentativa de documentación a revisar.

El análisis de esta información considera el análisis documental, herramienta que busca estructurar rigurosamente la evaluación dependiendo de la información disponible, la información sistematizable y la información que se requiere generar a través de algún tipo de intervención.

Como parte del trabajo de gabinete se deberá hacer una revisión de fuentes documentales oficiales de carácter rector y normativo, tales como: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social, Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, entre otras.

Preguntas principales de evaluación

1. ¿El problema público que busca atender el programa está claramente identificado?
2. ¿Los aspectos que inciden en el problema están identificados y sustentados en evidencia tanto de forma específica como las interrelaciones entre los mismos?
3. ¿Las consecuencias del problema están claramente identificadas de acuerdo a la evidencia disponible?
4. ¿Los medios que se establecen para la atención del problema se sustentan en evidencia?

5. ¿El diseño del programa permitiría atender adecuadamente el problema público al cual se encuentra dirigido?¹
6. ¿Cuál es la alineación del programa con la política de desarrollo social del Morelos?
7. ¿De qué forma está diseñada la operación del programa, es decir, su expresión en procesos?
8. ¿Los procesos definidos son consistentes con el diseño del programa?
9. ¿Cuál es la contribución potencial del programa al problema público al que está orientado?
10. ¿Qué elementos de evaluación deben considerarse para los siguientes años para el programa?

Adicionalmente, la evaluación debe generar elementos para mejorar ejercicios de evaluación futuros, esto es, el informe final deberá contener una sección con sugerencias para la mejora de los términos de referencia de la evaluación considerando su uso en un siguiente ejercicio. Las sugerencias se esperan enfocadas en aspectos metodológicos y de alcances de la evaluación .

Resultados esperados

- Una valoración clara sobre la relevancia y pertinencia del problema público que busca atender el programa y la idoneidad del mecanismo de acción del programa para atender dicho problema
- Una valoración del diseño del programa, considerando la lógica y consistencia del mismo, y de su potencial contribución al desarrollo social
- Una valoración de la operación normativa del programa, considerando su alineación con el diseño del mismo
- Un conjunto de recomendaciones concretas y factibles para mejorar el logro del programa, incluyendo en su caso modificaciones al diseño y/u operación del mismo

Productos Entregables

El proyecto consistirá de 3 productos entregables:

1. Propuesta metodológica completa con el abordaje propuesto para la evaluación.

¹ Para la revisión de este aspecto se sugiere revisar las preguntas de diseño que plantea el modelo de términos de referencia del Coneval

2. Informe Final de la Evaluación. Que deberá contener al menos los siguientes elementos de estructura:
 - a. Índice de la Evaluación
 - b. Resumen Ejecutivo
 - c. Introducción
 - d. Capitulo
 - e. Conclusiones (Contemplando hallazgos y recomendaciones)
 - f. Referencias
 - g. Anexos, que deben incluir las bases de datos en formato *.dta que hayan sido generadas para la evaluación.
3. Presentación ejecutiva de resultados y recomendaciones. Su objetivo es resumir los principales resultados de la evaluación y puntualizar las recomendaciones que de ella emanen. Para ello se requerirá un formato de presentación *PowerPoint*.

Perfil mínimo del equipo de trabajo

CARGO EN EL EQUIPO	CALIFICACIONES ACADÉMICAS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Coordinador del Proyecto	Posgrado en Economía, Políticas Públicas o Ciencias Sociales.	Al menos cinco años de experiencia en el análisis y evaluación de programas públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación o participación en estudios con objetivos y características similares a esta investigación. • Realización de investigaciones en temas de educación o afines. • Análisis especializado en materia de Planeación Estratégica y Presupuesto basado en Resultados
Analista Especializado	Posgrado en Derecho, Economía o Ciencias Sociales.	Al menos dos años de experiencia en el análisis y evaluación de programas públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en estudios con objetivos y características similares a esta investigación. • Elaboración de Análisis Estadístico y desarrollo de instrumentos cuantitativos.

			<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y sistematización de instrumentos cualitativos (entrevistas, encuestas, grupos focales). • Análisis Presupuestario y Herramientas afines. • Conocimientos sobre la Metodología de Marco Lógico.
Asistente de investigación	Licenciatura en Economía o Ciencias Sociales.	Al menos un año de experiencia en el análisis y evaluación de programas públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la elaboración de encuestas y/o evaluaciones de Desempeño. • Análisis y preparación de informes de evaluación.

COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA

La Institución Ejecutora, en adelante IE, es responsable de la generación de un servicio de calidad que responda a los objetivos de este proyecto. También será responsable de cualquier subcontratación de servicios que requiera para dar cumplimiento a estos TDR. Asimismo, del pago por servicios profesionales y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

La IE se compromete a entregar todos los productos generados a la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, a través de su Titular, y acuerda que la información que le provea ésta, así como aquella que resulte de la evaluación, será propiedad exclusiva de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos y no podrá ser difundida, reproducida o divulgada, parcial o totalmente, sin autorización expresa de la Dependencia.

La IE también se compromete a efectuar una presentación ejecutiva de los resultados al final de la evaluación.

Apoyos para la Institución Ejecutora

La Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, a través de su Titular, como contratante de este servicio, tendrá las siguientes responsabilidades:

Colaborar con la IE a fin de lograr el éxito del proyecto, a través de diversas gestiones con los actores involucrados.

Dar seguimiento y supervisar la generación de los entregables de esta evaluación.

Todos los reportes deberán entregarse por duplicado en versión impresa y electrónica, en formatos Word y/o Excel y PDF.

La Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, a través de su Titular, se reserva el derecho a solicitar cambios o aclaraciones en un máximo de tres meses después de la entrega. En caso de que la dependencia contratante no notifique formalmente la necesidad de cambios o aclaraciones, se considerará que el producto cumple con lo establecido en estos Términos de Referencia. En caso de solicitarse cambios, adiciones o aclaraciones, la IE tendrá que responder a éstos en un máximo de siete (7) días adicionales.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

El periodo de ejecución de este proyecto se realizará del mes de Septiembre al 11 de Diciembre de 2015.

ACTIVIDAD	Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre		
EVALUACIÓN INTEGRAL CON COMPONENTES DE: ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN DE DISEÑO, Y EVALUACIÓN DE PROCESOS:												
A) Segundo Entregable: Propuesta metodológica completa con el abordaje propuesto para la evaluación.				*	*							
B) Tercer Entregable: <ul style="list-style-type: none"> Informe Final Presentación ejecutiva de resultados y recomendaciones, y Documento de Análisis de factibilidad para evaluación de impacto 											*	
Reunión de Apertura de Proceso de Evaluación				*								
Reunión de Cierre de Proceso de Evaluación												*